

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL



CIRCULAR N° 1659

SANTIAGO, 23 JUN. 1998

SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES, ENVIA NUEVO FORMULARIO PARA REMITIR LA INFORMACION ESTADISTICA DE CARGAS FAMILIARES.

- 1.- En el Diario Oficial del 30 de mayo de 1998, se publicó la Ley N°19.564, cuyo artículo 3° reemplazó el inciso primero del artículo 1° de la ley N°18.987, fijando los nuevos montos de la asignación familiar regulada por el D.F.L. N°150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en relación al ingreso mensual del beneficiario, que regirán a contar del 1° de julio de 1998. Como consecuencia de lo anterior, se debe reemplazar el formulario a través del cual las entidades que participan en la administración del Sistema Unico de Prestaciones Familiares deben remitir mensualmente la información estadística a esta Superintendencia.

El nuevo formulario es básicamente igual al anterior, sólo se le han incorporado los nuevos montos de asignación familiar, debiendo por tanto continuar enviándose en forma mensual la información de los cuadros N°s 1 y 2 y remitirse solamente en julio y enero de cada año, los cuadros 3 y 4, los que deben contener sólo la información del mes informado, esto es, junio y diciembre, respectivamente.

Se hace presente que según las instrucciones dadas a través de la Circular N° 1.248 de 1992, la información estadística debe ser enviada en forma separada de la información financiera y de respaldo. Se solicita además que se respete estrictamente el diseño del formulario, esto es, los datos deben venir en el mismo orden señalado.

- 2.- El formulario que se adjunta, deberá utilizarse obligatoriamente a contar de la información correspondiente al mes de ~~junio~~ del presente año, la que debe ingresar a este Organismo contralor a más tardar el 15 de agosto próximo.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

H.F.F./hff
DISTRIBUCION:

Instituciones Participantes del Sistema Unico de Prestaciones Familiares (adj Formulario)

INFORMACION ESTADISTICA DEL SISTEMA UNICO DE PRESTACIONES FAMILIARES
D.F.L. N° 150, de 1981

Institución :

Mes informado :

I.- INFORMACION PERIODICA MENSUAL

CUADRO N°1

NUMERO DE ASIGNACIONES FAMILIARES SEGUN TIPO DE ASIGNACION Y VALOR DE ESTA

TIPO DE ASIGNACION	N° DE ASIGNACIONES PAGADAS					N° DE ASIGN. SIN PAGO (\$ 0)
	\$ 3.025	\$ 2.943	\$ 1.000	RETROACT	TOTAL	
FAMILIAR						
MATERNAL						
DE INVALIDOS						
TOTAL						

CUADRO N°2

NUMERO DE ASIGNACIONES FAMILIARES, SEGUN CALIDAD DEL BENEFICIARIO Y VALOR DE LA ASIGNACION.

CALIDAD DEL BENEFICIARIO	N° DE ASIGNACIONES PAGADAS					N° DE ASIGN. SIN PAGO (\$ 0)
	\$ 3.025	\$ 2.943	\$ 1.000	RETROACT	TOTAL	
ACTIVOS						
PASIVOS						
SUBSIDIADOS						
TOTAL						

II.- INFORMACION MESES DE JUNIO Y DICIEMBRE

CUADRO N°3

NUMERO DE CAUSANTES DE ASIGNACION FAMILIAR, SEGUN SU CALIDAD

CALIDAD DEL CAUSANTE	CON PAGO	SIN PAGO
CONYUGE		
HIJOS		
ASCENDIENTES		
OTROS		
TOTAL		

CUADRO N°4

NUMERO DE BENEFICIARIOS DE ASIGNACION FAMILIAR, SEGUN SU CALIDAD

CALIDAD DEL BENEFICIARIO	\$ 3.025	\$ 2.943	\$ 1.000	RETROACT	TOTAL	NUMERO BENEFIC SIN PAGO
ACTIVOS						
PASIVOS						
SUBSIDIADOS						
TOTAL						